

NOTIFICACIÓN POR AVISO N°2762

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216120211902 CARLOS JOAQUIN CARO GONZALEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	MARZO-25-2021
FIRMADO POR:	JORGE ANDRES PUENTES MUÑOZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **20 DE ABRIL DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 2 copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20214211688321**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **20 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: *Daisy Paredes M*

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **26 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: *Daisy Paredes M*

Reviso: Natalia Beltrán

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211688321

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 25 de 2021

Señor(a)

CARO

Carlos Joaquin Caro Gonzalez

Carrera 13 B Este 42 C 75 79

Email: carlitoxcaro@gmail.com

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120211902APELACION

Respetado señor (a) **CARLOS JOAQUIN CARO GONZALEZ** reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

Una vez consultado el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS- RECAURDO Y CARTERA se reporta al número de cédula **80048117**, el comparendo N° **1100100000027875705** de fecha **02/05/2021**, en estado **CANCELADO** tal y como se muestran en las siguientes imágenes:

Formulario de radicación con campos para: Observaciones, Centro de Radicación, C.C., Nombre del distribuidor, Fecha 1, DIA, MES, AÑO, R, Fecha 2, DIA, MES, AÑO, R, D, y una sección de Motivos de Devolución con opciones como No Resido, Dirección Errada, Faltado, Cerrado, No Contestado, Refusado, No Reclamado, Desconocido, No Existe Número.

Información General

Formulario de Información General con campos para: Organismo de Tránsito, Tipo Cartera, Tipo Doc., Placa, Consecutivo Cartera, Concepto Cartera, Fecha Documento, Estado, Nro. Factura, Nro. Doc., Saldo Doc., Intereses, Fecha proceso, y Cantidad LVT.

Notas de Cartera

Fecha Concepto	Fecha Proceso	Nota Soporte	Concepto	Débito	Crédito	Usuario
02/05/2021	02/06/2021		COMPARENDOS...	895700		SICON
02/09/2021	02/09/2021	37099	MEJOR VALOR ...		335700	SICON
02/10/2021	02/10/2021		DESCUENTO 50...		447500	Automata
02/10/2021	02/10/2021		DESCUENTO CU...		111875	SICON
02/10/2021	02/10/2021	504-301	NO DEPURACION...	-75		SICON

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RA 30815135CO
Servicios Postales Nacionales S.A. N° 990.082.917 - A DG 25 G 85 A 55
Atención al usuario: (01) 8000 111 210 - serviciocliente@72.com.co
Ministerio de Correos
Remitente: Karibú Rutas Sachi
Destinatario: CARLOS JOAQUIN CARO GONZALEZ
CALLE 13 N° 37 - 35
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ D.C.
CODIGO POSTAL: 111611000
ENVÍO: RA30815135CO



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211688321

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En este orden de ideas es pertinente aclarar que, el comparendo en comento de conformidad con el artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, el cual establece que el pago de la multa implica **LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN**, la Administración de manera tácita entiende que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,

Jorge Andres Puentes Muñoz

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 25-03-2021 10:15 AM

Elaboró: Mayerly Lizarazo Lopez-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211688321

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 25 de 2021

Señor(a)

CARO

Carlos Joaquin Caro Gonzalez
Carrera 13 B Este 42 C 75 79

Email: carlitoxcaro@gmail.com
Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120211902APELACION

Respetado señor (a) **CARLOS JOAQUIN CARO GONZALEZ** reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

Una vez consultado el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS- RECAURDO Y CARTERA se reporta al número de cédula **80048117**, el comparendo N° **11001000000027875705** de fecha **02/05/2021**, en estado **CANCELADO** tal y como se muestran en las siguientes imágenes:

Información General						
Organismo de Tránsito	AUTODISTRICTO DE BOGOTÁ		Nro. Factura		27875705	
Tipo Cartera	RECAUDOS		Nro. Doc.		80048117	
Tipo Doc.	ACREDITACIÓN		Saldo Doc.		0	
Placa	FNM52F		Intereses		0	
Consecutivo Cartera	25119444					
Concepto Cartera	432		IND DEPURACION CONTABLE RESOL. 551			
Fecha Documento	02/05/2021		Fecha precese		02/06/2021	
Estado	2		CANCELADO		Pagos	
			Cantidad UVT 0.0			
Notas de Cartera						
Fecha Concepto	Fecha Procesa	Nota Soporte	Concepto	Debito	Crédito	Usuario
02/05/2021	02/06/2021		COMPARENDOS...	895000		SICON
02/09/2021	02/09/2021	37099	MENOR VALOR ...		335700	SICON
02/10/2021	02/10/2021		DESCUENTO 50...		447500	Automata
02/10/2021	02/10/2021		DESCUENTO CU...		111875	SICON
02/10/2021	02/10/2021	S04-301	IND DEPURACION...	-75		SICON

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24IU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211688321

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En este orden de ideas es pertinente aclarar que, el comparendo en comento de conformidad con el artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, el cual establece que el pago de la multa implica **LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN**, la Administración de manera tácita entiende que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,

Jorge Andres Puentes Muñoz

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 25-03-2021 10:15 AM

Elaboró: Mayerly Lizarazo Lopez-Subdirección De Contravenciones

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

2

Secretaria Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.